MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE, AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1959

Señores Representantes:

Cumple hoy tres años el régimen que me honro en presidir. No obstante las dificultades propias de la época que vivimos, como consecuencia de las convulsiones sociales y económicas que agitan al mundo, la obra del Gobierno, del 28 de julio de 1958 a la fecha, se ha desarrollado en forma que pone de manifiesto mi inquebrantable empeño al servicio de la nación. Esta labor se compendia en la exposición que me complazco en presentar ante vosotros, de acuerdo con el precepto constitucional.

RELACIONES EXTERIORES

El Perú ha seguido con firmeza su histórica trayectoria de respeto a las normas del derecho, de fidelidad a los compromisos internacionales y de adhesión a los principios de libertad e igualdad entre los Estados.

En mi anterior Mensaje me referí a la necesidad de una revisión del panamericanismo que, además de fortalecer la solidaridad política y de reafirmar el ordenamiento jurídico del sistema continental, diera a éste realidad y vigencia en el campo de la cooperación económica, a fin de tener sólidas bases de bienestar humano, lo que es también indispensable para la seguridad común y para la consolidación de la democracia en América. La necesidad de una acción conjunta de tal naturaleza es cada día mayor por la rapidez de crecimiento demográfico, que demanda un aumento proporcional de los recursos necesarios para elevar el nivel de vida de nuestros pueblos.

Mi Gobierno ha continuado apoyando el reajuste de las relaciones interamericanas en el orden económico. Tanto en el seno de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Washington como en las reuniones de la Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica, hemos preconizado planes de desarrollo industrial mediante facilidades crediticias amplias para las operaciones de carácter público, el estímulo de las inversiones de capital privado, la estabilización de mercados y precios para los productos exportables, el incremento de la asistencia técnica y un resuelto apoyo a la coordinación de los países latinoamericanos en mercados regionales.

La creación del Banco Interamericano de Fomento ha sido un paso de verdadera importancia en este sentido. Lo mismo cabe decir de las recomendaciones aprobadas últimamente por la Conferencia de los 21, celebrada en Buenos Aires. Debemos esperar que ellas se concreten en resultados positivos, porque como manifesté en el mensaje que hice llegar a dicho Comité, cuando inauguró sus trabajos en Washington, en noviembre de 1958, la cooperación panamericana no puede limitarse a buscar simples

paliativos o fórmulas circunstanciales. Lo que le incumbe es abordar decididamente y tratar a fondo los grandes problemas de la América no industrializada. Es ésa también la manera más segura de frustrar las actividades desquiciadoras del comunismo, que encuentra terreno propicio en las condiciones de penuria para su propaganda disociadora y alentar la discordia, particularmente en las áreas más pobres de nuestro hemisferio.

El Gobierno del Perú, firmemente vinculado al de los Estados Unidos en la defensa de los ideales humanos y democráticos de la civilización occidental, viene insistiendo en la necesidad de eliminar las incomprensiones entre ese gran país amigo y los de América Latina en la esfera de las relaciones económicas. Consecuente con ese propósito y con el de defender nuestros productos básicos de exportación, hemos desarrollado continuas gestiones contra medidas discriminatorias e injustas. El Ministro de Relaciones Exteriores durante la Conferencia de Cancilleres de Washington, reclamó vigorosamente contra las cuotas impuestas de modo unilateral por el Gobierno de los Estados Unidos a las importaciones de plomo y zinc. En esa ocasión se obtuvo la promesa del eminente Secretario de Estado desaparecido, John Foster Dulles, de que aquellas serían provisorias y que, en adelante, no se adoptaría este tipo de medidas por decisión individual, sino por acuerdos multilaterales. Esta franca y comprensiva orientación viene observándose desde entonces y ha actuado favorablemente en recientes reuniones sobre el problema vital de la estabilidad de precios de los productos básicos, demostrando la necesidad de proceder teniendo siempre en mira una constante integración de las economías interamericanas.

Con igual empeño hemos patrocinado la libertad de comercio y la cooperación económica en la Reunión del Comité de los 21 en Buenos Aires, en las reuniones sobre el comercio algodonero celebradas en El Salvador y en la ciudad de México y en la XVIII Reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón. Asimismo, en las reuniones de Londres y Ginebra, sobre el plomo y zinc, los intereses del país han sido tenazmente defendidos. Esta política se ha orientado de modo positivo hacia la promoción de nuestro intercambio, la búsqueda de nuevos mercados y la ampliación de los que tradicionalmente tiene la República.

En este sentido, cabe señalarse como promisores de la nueva coordinación económica y como reafirmación de nuestra secular amistad con la República Argentina, los Convenios de Comercio y de pagos que con ella hemos celebrado y que han determinado ya un notable incremento de nuestras exportaciones, mejorando los precios de varios artículos y enjugando el déficit que se venía acumulando. Se han suscrito también acuerdos de Modus Vivendi con Cuba e Israel.

Como órgano de consulta del Gobierno para el estudio de los temas dirigidos al desarrollo y vinculación económica entre los países americanos en este campo, se ha constituido, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, la Comisión Peruana de la Operación Panamericana.

Actualmente, se considera la conveniencia de establecer una zona de libre comercio, constituida por 7 países de la zona meridional de la América del Sur, vinculados ya por importantes relaciones de este orden. Ella ha sido concebida como un paso hacia el mercado común latinoamericano, y por consiguiente deberá estar abierto a la ulterior adhesión de otras naciones e inspirada por el propósito definido de ampliar y liberalizar el intercambio no sólo entre los pueblos de la región sino también con el resto del mundo. El Gobierno ha manifestado y ratifica su vivo interés en la participación del Perú, la que naturalmente estará sujeta a un cuidadoso estudio del proyecto, a la necesaria cautela de nuestros legítimos intereses y al pleno mantenimiento del régimen de libertad económica.

La formación de amplios mercados es indispensable no sólo para activar el comercio, sino también para crear condiciones favorables al desarrollo industrial. El Perú debe tener participación efectiva en una América que se articula económicamente. Este es el concepto que inspira al Gobierno, pero tenemos también conciencia de la difícil tarea que sólo será superada si se contemplan, en forma reflexiva y cuidadosa todos sus aspectos y posibles derivaciones. Para esto hemos reclamado constantemente el consejo de los elementos técnicos y representativos de todas nuestras actividades productivas, los que han prestado, en todo momento, su valioso y patriótico concurso.

Como lo expresé en mi Mensaje del 28 de julio de 1958, para que los países latinoamericanos puedan dedicar mayores recursos a su desenvolvimiento y a la elevación de sus niveles de vida, así como para que les sea posible realizar los planes de integración económica, es preciso eliminar los artificiales motivos de discordia que debilitan la unidad continental y originan una carrera armamentista estéril y onerosa. A tal efecto, basta la reafirmación del orden jurídico interamericano, mediante la fiel observancia de los compromisos internacionales, que, como últimamente ha recordado el Gobierno de los Estados Unidos, es la base única e insustituible de la pacífica convivencia entre las naciones.

Con ocasión de celebrarse la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, la posición del Perú, se vio confirmada en las resoluciones adoptadas por los representantes de los Parlamentos democráticos del continente, entre las que debe destacar, por su trascendencia, la recomendación relacionada con la defensa de los regímenes e instituciones democráticas, al respeto fiel de los tratados como norma fundamental para la convivencia entre las naciones, y la que reclama un acuerdo general entre los Gobiernos para la disminución de armamentos en América.

Por lo que se refiere a la política mundial, el Perú mantiene su adhesión a la causa occidental y su fe absoluta en las Naciones Unidas. Creemos que ella representa la fuerza imponderable de la conciencia universal que se forma respecto de cada problema. Hemos trabajado denodadamente para dar a la intervención de las Naciones Unidas, en la esfera de su competencia, la más grande eficacia.

Convencido de que el problema de la paz exige medidas prácticas de desarme, mi Gobierno ha apoyado las iniciativas presentadas en ese sentido, sosteniendo que el control debe aplicarse a la reducción de las armas convencionales, a la producción nuclear y a la destrucción de los elementos acumulados.

El Perú se mantendrá fiel a su pasado, apoyando toda iniciativa que pueda restablecer la confianza entre los pueblos y garantizar dentro de la justicia, la paz internacional.

Una de las preocupaciones primordiales del Gobierno, es terminar, en el breve espacio que falta, la demarcación en el terreno de la frontera peruano-ecuatoriana, que fue definitivamente establecida por el Protocolo de Río de Janeiro en 1942. Con tal fin, venimos desarrollando gestiones ante los Estados garantes, para reclamar acerca de la indefinida postergación de la delimitación pendiente, que contraría el espíritu y la resolución del Protocolo de Río y compromete la subsistencia misma del orden jurídico americano, basado en el respeto de los tratados y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en el mundo entero.

Para concluir la fijación material de dicha frontera, no sólo concurren las firmes disposiciones del Protocolo y la voluntad de cooperación amistosa de las naciones garantes, sino también la clara definición técnica del árbitro brasileño, capitán de navío Días de Aguiar y el acatamiento de los acuerdos de la Comisión Mixta Demarcadora Peruano-Ecuatoriana, adoptados en ejecución del Tratado, que tiene el mismo valor jurídico de éste, y que basándose en la realidad, en los títulos de derechos y en una sincera actitud de conciliación, puso término justo y definitivo, en 1942, a la controversia de límites entre el Ecuador y el Perú.

El General Charles De Gaulle, me ha renovado la invitación que me formulara el año pasado el Presidente señor René Coty, para visitar Francia. Por diversas circunstancias me vi en el caso de declinar el insigne honor de ser el primer Jefe de Estado que durante la Quinta República, fuera recibido por su ilustre y egregio mandatario como huésped oficial de esa gloriosa nación amiga.

De la misma manera, Su Majestad la Reina Isabel II y el Gobierno británico, el Presidente Gronchi y el Gobierno italiano, tuvieron la gentileza de reiterarme también su invitación para extender mi visita a esos nobles países. Tan deferentes actitudes que han comprometido mi reconocimiento, constituyen especiales demostraciones de distinción para mi patria.

Igualmente, el Emperador Hirohito y el Gobierno de Tokio me expresaron también su deseo de invitarme para visitar Japón, amistoso gesto que agradezco debidamente.

Un importante Convenio sobre doble nacionalidad fue firmado en Madrid, el 15 de mayo último, entre los Gobiernos de España y el Perú. Dicho tratado, sometido ya a la aprobación del Congreso constituye un paso trascendental que reaviva los vínculos espirituales que nos unen con la madre patria.

GOBIERNO

Ha sido y es constante preocupación del Gobierno fortalecer los vínculos de la familia peruana, dentro de las normas que implica el respeto a los derechos ciudadanos, haciendo prevalecer los mandatos de la ley.

Esta determinación la hemos mantenido inalterable, a pesar de la intolerancia de determinados sectores que, desfigurando la realidad del país, ante la crisis que sacude al mundo y en abierta complicidad con elementos de conocida filiación extremista, tratan de mantener un clima de intranquilidad social y política. Este es el sentido encubierto de la campaña dirigida a extraviar la opinión que viene ocasionando daños a la economía nacional.

Afortunadamente, la ciudadanía sensata ha respaldado las decisiones del Ejecutivo, consciente de que el Estado de derecho que vivimos para que cumpla su verdadera finalidad, precisa del respeto a la ley, de ponderada actitud cívica y subordinar la pasión personal o de grupo al interés de la colectividad, como elementos indispensables para vigorizar nuestra fe democrática y la decisión de continuar defendiendo los fueros de las instituciones republicanas y el ordenamiento jurídico de la nación.

América Latina es, en los momentos actuales, escenario de una intensa acción del comunismo internacional, como lo prueban las agitaciones que están produciéndose en diferentes países, con miras a suplantar la estructura de los Estados, por otras de dominación totalitaria. Esta realidad, que implica una grave amenaza a la Constitución, cultura y creencias de nuestros pueblos, reclama imperativamente la acción conjunta de los Gobiernos y la adopción de medidas adecuadas, de acuerdo con las declaraciones de la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, y la Cuarta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Washington, a fin de contrarrestar la penetración marxista.

En mi Mensaje anterior, refiriéndome a estos hechos, expresé la necesidad de premunir al Ejecutivo del instrumento legal que le permita reprimir las actividades disociadoras, teniendo en cuenta que nuestra codificación penal es deficiente para sancionar las modalidades delictivas de tipo político-social. Ahora, con mayores razones, insisto en recomendar al Parlamento el proyecto correspondiente sometido a su consideración.

Dado el importante papel que desempeña la Institución Policial, al servicio de la sociedad, el Gobierno ha puesto sus mayores empeños para colocarla en el nivel que le corresponde, dotándola de los recursos que permitan robustecer su capacidad técnica, así como de aquellos que contribuyen a mejorar sus condiciones.

En este aspecto, la Guardia Civil, el Cuerpo de Investigaciones y la Guardia Republicana, cuyos efectivos fueron aumentados, han recibido diversos beneficios dentro de las actuales posibilidades económicas.

Durante mi primer periodo presidencial, tuve la satisfacción de construir y poner en funcionamiento el Hospital Central de Policía, obra que quedó a su término; habiendo inaugurado a principios de este mes, los pabellones que faltaban, con 655 camas y servicios completos.

La Radiodifusión del Estado, se incrementó en diciembre último, con el funcionamiento de una nueva estación en la ciudad de Tumbes. Además, en Lima, ha sido rehabilitado el equipo Marconi de onda corta y se ha instalado una antena direccional rotativa, única en Sudamérica, que permite a nuestra primera emisora hacer llegar la voz del Perú a cualquier latitud del mundo.

Se ha logrado mejorar los servicios de Correos y Telecomunicaciones, con la instalación de nuevas oficinas radiotelegráficas, telefónicas y postales, en diferentes localidades.

Se está encarando, en sus diversos aspectos, el problema del tránsito vehicular de la capital y demás regiones del territorio, con las debidas seguridades para el público, en forma que satisfaga las actividades comerciales y las necesidades del transporte.

JUSTICIA Y CULTO

A fin de que el Estado de derecho que hoy vivimos, se afirme y prevalezca en todas sus manifestaciones, como una garantía para el progreso del país y respeto a los intereses ciudadanos, es indispensable que la elevada función del Poder Judicial se ejerza de modo que la probidad y celo, propios de la alta investidura de sus miembros, cumplan acción benéfica, regulando las relaciones jurídicas de los elementos constitutivos de la comunidad, para hacer posible la armonía social, dentro del equilibrio jurídico porque nada hay más reconfortante para la vida de un pueblo que sentirse amparado en sus derechos por una recta y oportuna administración de justicia.

Paso decisivo hacia la autonomía de dicho Poder, es la Ley 13036 dada a iniciativa del Ejecutivo, por la cual se creó el Timbre Judicial, cuyos fondos están destinados a mejorar los haberes de los miembros de la magistratura y empleados, así como una comisión especial encargada de estudiar el problema de la reforma y elaborar el respectivo anteproyecto de ley. Especialmente invitado, me fue grato asistir a la sesión pública de Sala Plena que la Corte Suprema celebró para tomar conocimiento oficial de estos importantes dispositivos legales.

Para atender el creciente movimiento en este ramo, se ha creado la Corte Superior del Callao, una nueva sala en la Corte de Ayacucho; juzgados de primera instancia e instrucción y agencias fiscales en diversas provincias, a la vez que se lleva a cabo la construcción y refacción de edificios para las oficinas judiciales.

El Gobierno procura mejorar la situación de los presos, con miras a lograr su readaptación a la vida social. Con tal propósito se está dotando a los

establecimientos penales de talleres adecuados para orientar su labor en escala industrial y se ha fundado recientemente el Departamento de Producción. Al mismo tiempo, se han efectuado mejoras en diversos locales carcelarios y terminado y puesto en servicio otros nuevos.

En este aspecto, es indispensable y urgente simplificar e imprimir rapidez a los juicios, a fin de poner en libertad a un crecido número de encausados que muchas veces se prolonga indebidamente su prisión, originando cuantiosos e injustificados gastos fiscales, habiéndose dado el caso de reclusos en que ha excedido su encarcelamiento a la pena impuesta.

Se relacionan con estas necesidades, la reforma de los Códigos Penal y de Procedimientos, cuyos proyectos están elaborándose, así como el Código de Menores, que ya fue sometido a vuestra consideración.

Con todo interés se ha atendido a la reparación y conservación de catedrales y palacios episcopales, otorgándose con el mismo fin subsidios a 119 templos.

Digno sucesor de Pío XII, que con sus luminosas encíclicas tanto contribuyó a la defensa de la paz universal y al enriquecimiento de los seculares prestigios del catolicismo, es la eminente figura del Papa Juan XXIII, quien encarnando las más altas virtudes de humildad y sabiduría, viene acrecentando el fervor de los sentimientos católicos y las divinas enseñanzas de Cristo.

El Gobierno del Perú le rinde el homenaje de su profundo respeto y le renueva los fervientes votos de su devoción, a los que uno los míos, de manera muy especial.

En mi fervoroso anhelo de conseguir la pronta canonización de fray Martín de Porras, cuyas insignes virtudes suscitan devoción cada vez mayor en los cinco continentes, he hecho llegar mi súplica al Sumo Pontífice, quien acogiéndola con vivo agrado, la ha transmitido a la Sagrada Congregación de Ritos, para que sea acelerado el proceso de su glorificación.

DEFENSA NACIONAL

Los organismos de la Defensa Nacional, por los fundamentos de su estructura, disciplina y el conjunto de preceptos que norman su existencia y sus fines, constituyen una verdadera institución republicana en el engranaje funcional del Estado. Su misión es, pues, no sólo resguardar la integridad y soberanía de la patria, sino también contribuir a que dentro de sus fronteras prevalezcan el orden y la paz social, bajo cuya sombra fructifican los esfuerzos encaminados a lograr el bienestar común. Por eso, merecen la consideración y el respeto de la ciudadanía y la preferente atención del Gobierno, que se traduce en la dotación de los recursos y elementos necesarios, así como en el constante mejoramiento técnico de las fuerzas de tierra, mar y aire, con lo que estamos logrando colocarlas en las condiciones de eficiencia que nos es grato comprobar con legítima satisfacción patriótica.

EJÉRCITO

Con el objeto de aumentar el tradicional prestigio de nuestro Ejército y modernizar su organización, se ha dictado la nueva Ley Orgánica, acorde con las necesidades y adelantos de la institución.

Se ha puesto en vigencia un nuevo sistema de Servicio Militar Obligatorio, consistente en tres llamamientos anuales, evitándose así, la sustracción de gran número de trabajadores a las actividades industriales y aboliéndose la instrucción dominical de reservistas.

Nuevos procedimientos de selección y clasificación del personal han sido implantados, de acuerdo con la diversificación de funciones impuestas por el empleo de armas modernas, para obtener el máximo rendimiento de sus cuadros.

Está en plena construcción el local que servirá para concentrar los talleres de fabricación de equipo y vestuario que actualmente se encuentran dispersos, y en los cuales se utilizarán procedimientos técnicos modernos y maquinaria adecuada.

Ya se encuentran en servicio 468 viviendas para oficiales y especialistas, que sirven en diversas guarniciones; y se ha proseguido el mejoramiento de cuarteles e instalaciones militares.

El Ejército sigue cooperando con perseverante decisión en el desarrollo del Plan de Carreteras, principalmente en las vías de penetración a la Selva y en la Campaña de Alfabetización y Culturización del personal de Contingente, capacitándolo para el cumplimiento de sus deberes cívicos, al término del servicio en filas. Igualmente, el Cuerpo de Sanidad en las guarniciones de la Selva, atiende gratuitamente a los habitantes de la región.

El Servicio Geográfico Militar continúa prestando valioso aporte para el mejor conocimiento de nuestro extenso territorio y, al mismo tiempo, jefes especializados participan en los estudios e investigaciones del Instituto de Energía Nuclear.

MARINA

Nuestra Marina de Guerra ha recibido el impulso que requiere la vigilancia de nuestro extenso litoral y vías fluviales, habiéndose adquirido el buque auxiliar llo, los anfibios Lomas y Ático, tres unidades especiales destinadas al adiestramiento de los efectivos y dos barcazas cisterna, además de un dique flotante que debe llegar en breve.

Debido a su antigüedad, los cruceros Grau y Bolognesi, así como cuatro submarinos, han sido enajenados a cambio de otros elementos de necesidad para el fortalecimiento de esta importante rama de las Fuerzas Armadas.

Después de la reciente prueba que diera magníficos resultados, el día de ayer, en solemne ceremonia, a la que tuve el agrado de asistir, se realizó el afirmado del Pabellón en el petrolero Zorritos, ingresando así al servicio como unidad auxiliar de la Marina; hecho trascendental en nuestra industria de construcciones navales. El 2 de agosto próximo hará su primer viaje.

Se está dando un enérgico impulso a la Base Fluvial de Nanay. Con la patriótica colaboración de la industria pesquera y de las agencias marítimas, se están construyendo locales para las capitanías de los puertos, habiéndose terminado los de Pisco y Chimbote.

Se ha fundado la Escuela de Oficiales de Administración, destinada a preparar el personal para este importante servicio.

Nuestras Unidades, además de las operaciones de rutina, desarrollaron por espacio de dos semanas, intensivos ejercicios combinados con la Marina norteamericana y la Fuerza Aérea Peruana. Posteriormente, lo hicieron también con un grupo de destroyers venezolanos, enviados con tal objeto a nuestras costas.

AERONÁUTICA

El Gobierno viene poniendo su constante empeño en procurar que la Fuerza Aérea, mantenga y acreciente el rol que le corresponde.

Se ha determinado la Situación Militar del Personal de la FAP, mediante una reglamentación especial.

La TAM ha ampliado sus itinerarios a diversos lugares del territorio. Con fecha 23 de abril último, se ha suscrito un acuerdo de transporte aéreo con Francia, destinado a facilitar el establecimiento de servicios de esta índole entre ambas naciones. De otro lado, se han concedido permisos de operaciones a dos empresas nacionales y una extranjera.

Prosiguen las obras destinadas a mejorar integralmente las Bases Aéreas de Piura y Chiclayo, así como la edificación de casas para el personal de oficiales de la FAP, y se encuentra en plena ejecución el proyecto de 600 casas-viviendas para Técnicos y suboficiales, cuyo primer grupo de 60 acaba de ser inaugurado, debiendo continuarse en los meses siguientes la entrega de las demás, en la misma proporción, y bajo el sistema de alquiler-venta.

A principios del presente año quedó inaugurado el Taller de Reparaciones de motores a reacción, así como la nueva Villa Aeronáutica de Talara. Actualmente se está levantando el edificio destinado a la Fuerza Aérea de Servicios Comunes y se han expropiado los terrenos necesarios para la construcción del Hospital de la FAP en esta capital.

HACIENDA

La caída en el valor de nuestras exportaciones, continúa produciendo un grave impacto en la economía nacional, fenómeno que igualmente está ocurriendo en el resto de América Latina. A ello han contribuido el establecimiento de restricciones y cuotas en el mercado exterior, sobre todo para los productos minerales, y la competencia de los excedentes agrícolas en los mercados internacionales.

Estas circunstancias han determinado la disminución del ingreso de divisas en forma apreciable, que en 1958 fueron de 40 millones de dólares-certificado y de 17 millones por giros, cifras que al tipo de cambio actual equivalen a cerca de un mil quinientos millones de soles, como menor ingreso para la economía nacional, desequilibrando la balanza de pagos, deteriorando el tipo de cambio y obligando a reducir las importaciones no esenciales.

El efecto de esta baja se ha dejado sentir tanto en la economía interna como en los ingresos fiscales, reduciéndolos considerablemente e incrementando los egresos por mayores costos a causa de las variaciones del valor de la moneda. Es por este motivo que se ha tenido que recurrir al crédito bancario, como medida de emergencia, para atender las necesidades esenciales e ineludibles del Estado y de la defensa nacional y mantener, a pesar de las dificultades cambiarias, los servicios de crédito externo e interno de la nación.

Para neutralizar en lo posible la acción de los factores adversos, antes mencionados, se gestionó y obtuvo del Banco de Exportación e Importación un crédito a largo plazo por 40 millones de dólares, que serían utilizados como factor compensador y complementario del programa de reajuste interno que el Gobierno se ha trazado para alcanzar la estabilidad en forma gradual y sin violentos trastornos. Asimismo, se llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, Tesoro de los Estados Unidos de América y algunos bancos privados de ese país, para un crédito de estabilización por 60 millones de dólares, que permitiese atender los desequilibrios temporales de la balanza de pagos. Hasta la fecha, solo se ha utilizado cerca de 7 millones de dólares del primer crédito y 14 millones del segundo, de los cuales más de seis millones de dólares representan el aporte del Perú en esa moneda al Fondo Monetario, con lo que queda una utilización neta de sólo 8 millones de dólares de esa institución. Sumas que en total representan menos de la cuarta parte de nuestros ingresos de moneda extranjera en 1958 y que ha resultado insuficiente para hacer frente a esa considerable reducción.

El desarrollo de ese programa permitió atenuar en 1958 el desequilibrio económico, reduciendo de 45 millones de dólares, en que se estimaba, a sólo 13 millones el déficit real de la balanza de pagos.

En 1959, las causas negativas continúan manteniendo deprimidos los precios de las exportaciones y el ingreso de divisas, con el consiguiente desequilibrio interno y haciendo difíciles los esfuerzos de reajuste y recuperación nacional realizados para contrarrestar la acción de esos factores que están fuera de nuestro control.

Las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional prosiguen desarrollándose satisfactoriamente y, contando con el apoyo de esa institución, se ultiman los arreglos para alcanzar nuestra estabilización monetaria y económica.

En mis Mensajes dirigidos a la nación el 1 de enero de 1957 y al Congreso el 28 de julio del año pasado, expuse que una adecuada política monetaria y económica sólo puede mantenerse mediante un sano y prudente régimen fiscal y que la estabilidad de la moneda debe ser el objeto principal de una conveniente acción gubernativa, porque infunde confianza a todos los sectores del país y del extranjero, que no se ven expuestos a fluctuaciones, ni a los efectos de la inflación.

Asimismo, señalé la necesidad de reducir al máximo posible los gastos fiscales a fin de propender el restablecimiento y el equilibrio presupuestal, no trastornar la marcha normal de la administración, ni la acción constructiva del Estado, dije también, y ahora lo reitero, que el Ejecutivo confía en la decidida y patriótica colaboración del Congreso en el empeño, porque estima que sin ella no es posible obtener una situación de estabilidad tan necesaria para nuestro normal desenvolvimiento.

Del mismo modo, manifesté que el Gobierno considera que la austeridad en materia económica es obligación que incumbe, no sólo al Ejecutivo, sino a las diversas actividades y que los gastos deben circunscribirse a lo estrictamente indispensable. Precisé también que las finanzas privadas se orienten hacia los aspectos productivos de la agricultura, ganadería, minería e industria, porque el país requiere de un aumento constante en nuestra producción, así como de un ambiente de seguridad y confianza, factor psicológico preponderante para los inversionistas, ya que poseemos recursos potenciales abundantes, que sólo están en espera del espíritu de empresa para ser explotados.

En este sentido, el Gobierno está decidido a redoblar sus esfuerzos para equilibrar el Presupuesto y procurar la estabilidad monetaria. Ese es el encargo que, como Jefe del Estado, he encomendado al nuevo gabinete que preside el señor Pedro Beltrán, quien de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución, tendrá el agrado de exponer, en breve, a las Cámaras Legislativas la política general del Poder Ejecutivo.

El Gobierno conoce los obstáculos que continuarán presentándose, pero está resuelto a superarlos con la cooperación y apoyo del Parlamento y con el concurso del país. La crisis actual, obedece fundamentalmente a la baja en los precios de los productos que exportamos y a las dificultades que se encuentran para su colocación. Por otro lado, hay que tener en cuenta los reajustes acordados como compensación por costo de vida, en los decretos supremos de 23 de mayo y 23 de junio, y, últimamente por el de 25 del presente, con motivo del alza del precio de la gasolina.

Teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa nuestra industria petrolera y los dispositivos de la ley autoritativa, el Gobierno designó, en el mes de abril

último, una comisión encargada de estudiar los diversos aspectos de esta importante cuestión.

En el reciente informe emitido, se puntualizan las cosas determinantes de esta crisis, que ha llevado a una paralización de las exploraciones con tendencia a declinar la producción. Encarando este delicado problema, que afecta al desarrollo del país y tomando en consideración las sugerencias contenidas en dicho documento, el Ejecutivo ha procedido a un reajuste de precios de los combustibles derivados del petróleo, previniendo consecuencias lesivas para el futuro, tanto en lo que concierne a nuestra economía como a la defensa nacional.

Estas medidas son indispensables para completar el ordenamiento de las finanzas públicas, tarea que las circunstancias han impuesto a mi Gobierno desde el día mismo de su inauguración, el 28 de julio de 1956. Confío en que el nuevo gabinete culmine estos propósitos, dentro de los principios de libertad económica que venimos observando invariablemente y en el resuelto empeño de vencer las adversas condiciones actuales.

Al lograr la estabilidad monetaria dentro del justo equilibrio que garantice por igual a los diversos sectores, habremos puesto sólida y permanente base para el desarrollo de la producción y, por consiguiente, para el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los peruanos. Debo decir a mis compatriotas, desde la posición a la que me ha conducido el voto ciudadano, que así como se necesita el concurso de todos para superar la crisis, se requiere también el esfuerzo de los hombres de acción y de trabajo para producir más, en los variados campos de la actividad económica.

Tengo la esperanza que mi Gobierno democrático que presido, a medida que va cumpliendo su plazo constitucional, no sólo habrá consolidado el Estado de derecho, saneado la hacienda pública e impedido la inflación, que en algunos países ha ocasionado daños profundos, sino que a través de la conveniente estabilidad monetaria y del aliento de la iniciativa privada, impulsará decididamente al país hacia horizontes de prosperidad. Por eso mismo, en nombre del Perú, pido a mis compatriotas comprensión y civismo.

Las informaciones relativas al comercio exterior, actividades de los bancos estatales, Compañía Administradora del Guano, Corporación de Vapores, obras portuarias, Superintendencia de Contribuciones y de Aduana, Caja de Depósito y Consignaciones, Corporación de Aeropuertos y demás dependencias del ramo de hacienda, se detallan en el volumen impreso del Mensaje.

FOMENTO

Capítulo importante de la administración del Estado, que se relaciona con la prosperidad del país, es lo concerniente al Ministerio de Fomento y Obras Públicas. La trascendencia de los problemas a su cargo y sus repercusiones en la vida nacional concentran de modo preferente, la acción del Gobierno,

empeñado, como está, en impulsar las múltiples actividades en el actual proceso de desarrollo y poner en movimiento las fuentes de riqueza potencial que poseemos, asegurando, de este modo, nuestra autonomía económica.

En mi Mensaje al Congreso de julio de 1957, expuse el programa vial trazado por el Gobierno, con una inversión que ascendería a cerca de mil quinientos millones de soles. Posteriormente, por decreto supremo de 6 de diciembre de ese mismo año, ratificado por la Ley 12990, se aprobó el Plan Nacional de Carreteras 1958-1962, por un monto de mil millones de soles, correspondiendo la diferencia a obras del Fondo de Desarrollo Económico. Las rutas especiales para caminos, después de deducir los servicios de amortización e intereses de los empréstitos contraídos antes de mi mandato, el mantenimiento de la red vial y otras afectaciones, se estiman que aportarán para la ejecución de este Plan, en dicho periodo la suma de ochocientos millones de soles, por lo que se está gestionando las operaciones de crédito que permitan acometerlo en su totalidad.

Durante el tercer año de mi administración se han construido 1,379 kilómetros de carreteras, con una inversión de 234 millones de soles, y atendido a la conservación de 12 mil 500 kilómetros a un costo superior a 60 millones de soles, de cuyo total 54 millones 800 mil soles corresponden a partidas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y 9 millones 821 mil soles al Plan Regional del Sur. Estas obras permitirán el fomento e implantaciones de industrias básicas y abrirán nuevos centros de trabajo.

Con una suma aproximadamente de 167 millones de soles, han proseguido las obras de irrigación; de esta cantidad 108 millones corresponden a la última etapa de las del Quiroz, que pone bajo riego 50,000 hectáreas de nuevas tierras; 10 millones, a las de La Joya, que quedarán terminadas en el presente año; 30 millones a las de Choclococha, que en la campaña agrícola de 1960, permitirá mejorar el riego de 24,000 hectáreas; y el saldo a obras en diferentes lugares del territorio, como la canalización del río Caplina en Tacna; el drenaje del valle del Bajo Piura, para mejoramiento de 18,000 hectáreas; la rehabilitación y prolongación del canal de Huantar; las de Sicaya y Orcotuna en la margen derecha del río Mantaro.

Han proseguido los estudios para irrigar los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama. Durante el año, las brigadas topográficas y los equipos de geólogos han acumulado elementos de investigación indispensables, que requiere una obra de esta magnitud, ya que se tata no sólo de poner bajo riego una extensión eriaza considerable, sino de incrementar el potencial de energía de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato.

Nuestra industria minera continúa sufriendo los efectos originados tanto por la baja cotización de sus dos principales productos exportables: plomo y zinc, cuanto por los problemas provenientes del alza de aranceles y la imposición de cuotas en Estados Unidos.

Con el propósito de hacer frente a la situación originada por esos factores negativos, el Gobierno creó en setiembre último, el Comité Técnico Nacional de

Emergencia de la Minería, encargado de proponer las medidas más urgentes para conjurar la crisis que agobia a este importante renglón de nuestra economía.

Southern Perú Copper Corporation, continúa trabajando en los grandes yacimientos de Toquepala, Cuajone y Quellaveco, habiéndose adelantado en seis meses el plan previsto. Están prácticamente terminadas las diferentes instalaciones que han de permitir iniciar la explotación a principios del próximo año, con una producción de 10,000 toneladas anuales de lingotes de cobre, de 99% de pureza, hecho que dará al Perú categoría de gran productor de este metal en el mundo.

La Panamericana Comodities ha iniciado la explotación del hierro de sus concesiones de Acari, habiéndome sido grato, en mi visita a esa región, presenciar la partida del primer convoy de camiones que transportaron dicho mineral al puerto de San Juan.

Con una inversión de 10 millones de dólares, la Marcona Mining Company ha iniciado la construcción de una concentradora ganimétrica y magnética para el tratamiento de las reservas de mineral de hierro que por sus impurezas no tienen colocación en el mercado exterior.

La Junta de Control de Energía Atómica viene desarrollando importantes trabajos en la zona uranífera de Vilcabamba, con resultados halagadores y contando con la valiosa ayuda de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. Se considera la adquisición de su reactor de investigación que permitirá completar la enseñanza nuclear en el Instituto de esa especialidad.

La Planta Siderúrgica de Chimbote y la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, obra que planifiqué e inicié durante mi primer Gobierno y que tuve la patriótica complacencia de inaugurar el 21 de abril del año pasado, vienen funcionando satisfactoriamente. La producción de las Plantas de Hierro, Acero y Laminación cuyas ventas en los primeros doce meses han alcanzado a cerca de 95 millones de soles, abasteció plenamente las necesidades del consumo interno y dio margen para realizar significativas exportaciones. La Siderúrgica que provee al país de materiales que le son indispensables constituye la matriz para la implantación de numerosos establecimientos fabriles que marcan la iniciación de nuestro verdadero proceso industrial.

Para su mejor desenvolvimiento, la Corporación Peruana del Santa, durante el año, entre otras obras, ha construido un pabellón con 126 departamentos para dotar de vivienda adecuada a sus trabajadores y ha intensificado la capacitación de ingenieros, empleados y obreros especializados, lo cual ha permitido reducir en menos tiempo del previsto el número de personal extranjero contratado que actualmente no excede del 5 por ciento

La Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, ha seguido desarrollando su labor dentro de los lineamientos de la ley de su creación. Se han iniciado los trabajos de la gran Central Hidroeléctrica de Machu Picchu, que producirá en su primera etapa 20 mil kilovatios, hasta llegar en el futuro a

120,000. Esta obra permitirá el fomento en vasta escala de las actividades industriales de la región.

En la actualidad existe instalada en el país una potencia total de 648,000 kilovatios, encontrándose en plena ejecución, de acuerdo a los planes del Gobierno y con fondos estatales y privados, la ampliación e instalación de nuevos servicios eléctricos, lo que permitirá disponer de una potencia mínima de más de un millón de kilovatios antes de 1963.

En el presente año administrativo se han hecho nuevas instalaciones en diversas poblaciones, tales como la Central de Piura de 2,270 kilovatios; la de Huancayo de 900 kilovatios; el grupo de la Compañía de Luz Eléctrica de Trujillo S.A., de 1,300 kilovatios; y el de Tacna de 750. Igualmente, ha entrado en funcionamiento el nuevo grupo de la Central Juan Carossio de Callahuanca, de 31,000 kilovatios, de las Empresas Eléctricas Asociadas.

Por otro lado, con el asesoramiento de técnicos franceses, se está elaborando proyectos de centrales eléctricas como parte del Plan de Electrificación Nacional; debiendo terminarse en breve los destinados a dotar de fuerza motriz a numerosas poblaciones del centro, norte y sur del país.

El proyecto de la Ley de Industrias, iniciativa del Ejecutivo, que tiende a impulsar el desarrollo de estas actividades y a estimular las inversiones del capital privado, pende de su revisión en el Senado.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, a un costo de 266 millones de soles, ha seguido ejecutando diversas obras de saneamiento, alumbrado, edificios públicos, etc., en distintas localidades del territorio; y en virtud de la Ley N°13221 está autorizado a contratar operaciones de crédito hasta un total de 600 millones de soles, para ampliar por un periodo de tres años las inversiones departamentales destinadas a la construcción de obras reproductivas y de interés social

En el curso del año serán puestos en servicio los Hoteles de Turistas de Chiclayo y Cajamarca; prosiguiendo los trabajos del de Ayacucho y se ha realizado la licitación del de Huaraz.

Con una inversión total de más de 16 millones de soles, se han realizado indispensables obras de mejoramiento y ampliación de las instalaciones de agua potable en Lima, habiéndose logrado, por primera vez en muchos años, equilibrar sus gastos de operación y mantenimiento de servicios, lo que ha permitido liberar al Estado de fuertes déficits anuales en ese renglón.

Continuando la construcción de viviendas populares, se han terminado cuatrocientas casas en Ciudad de Dios, que serán entregadas en breve, así como 113 en el barrio El Agustino. Además avanzan progresivamente los trabajos emprendidos en la urbanización 21 de Abril de Chimbote, destinada a los pobladores de los barrios El Acero y El Zanjón, de aquella ciudad industrial y se han iniciado las obras de instalación de agua en el núcleo popular del Cerro San Cosme.

Igualmente, en Fray Martín de Porras, se ha puesto en servicio un pozo tubular y se ha terminado la red matriz de 1,200 metros, para dotar de agua potable a ese populoso sector.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Dar a la educación pública categoría de postulado de gobierno, con todo lo que reclama la unidad geográfica y espiritual de la nacionalidad, ha sido y es objetivo esencial de mi acción directriz.

Por eso, se viene dando a la enseñanza, en sus diversos ciclos y especialidades, un renovado impulso sobre normas científicas que permitan encarar el problema pedagógico de acuerdo con nuestra realidad; extendiéndola a toda el país, sin perder de vista las genuinas características de nuestra raza y las irradiaciones del saber universal; dando preeminencia a la formación del personal docente, capacitándolo para ejercer el magisterio con eficiencia, garantizando la estabilidad del maestro, poniéndolo a cubierto de toda contingencia y prestando atención especial a la enseñanza técnica para promover el desarrollo agrícola e industrial.

La casi totalidad del aumento de fondos asignados a este ramo, ha sido destinado a incrementar el número de escuelas primarias y técnicas, cuya difusión continúa siendo la más honda aspiración de nuestros pueblos. Empero, falta mucho por hacer en tal sentido, si consideramos nuestro crecimiento demográfico y, sobre todo, las cifras de población analfabeta, que estamos logrando disminuir en escala que coloca al Perú en situación ventajosa respecto a otras naciones que tienen similares problemas culturales.

La campaña de alfabetización del adulto que iniciara durante mi primer Gobierno, como cuestión indispensable para la integración nacional, la hemos reiniciado compulsando las experiencias adquiridas, que tienden no solamente a enseñar a leer y escribir, sino a procurar conocimientos y prácticas adecuadas que formen la personalidad del educando hasta convertirlo en un ciudadano útil y económicamente activo. Ella se realiza en coordinación con los núcleos de Educación Fundamental llevando su acción hasta los más apartados centros poblados del territorio.

Para supervigilar esta campaña, se creó la Comisión Nacional formada por los Ministros de Guerra, Gobierno, Justicia, Trabajo, Agricultura y representantes de entidades culturales, bajo la presidencia del Ministro de Educación.

Teniendo en cuenta que la enseñanza primaria debe responder a las necesidades de las clases trabajadoras de la ciudad y del campo, se ha dispuesto su estructuración en tres grados, y se han simplificado sus planes y programas. El primero será de alfabetización general. El segundo tratará de los conocimientos de materias que propendan al desarrollo de las aptitudes y la capacidad del niño; y el tercero, tendrá orientación vocacional, con el que se completará el ciclo primario. El alumno saldrá de esta etapa en condiciones de ser útil en el campo de la producción y con base sólida para ingresar a la

Secundaria. Esta reforma, sin mengua de la Primaria Común, es, sin duda alguna, la más importante que se introduce y será establecida en todas las escuelas de la República.

En el presente año se han creado 308 planteles de Primaria y simultáneamente se ha elevado el número de maestros con 1,449 plazas, registrándose un aumento de 70.904 alumnos matriculados con respecto a 1958.

En la Educación Secundaria también se ha efectuado una sustancial reforma, al dividirla en dos períodos: el fundamental, que comprende los tres primeros años, pone término a los estudios secundarios; y el Segundo Grado, o sea de preparación y orientación vocacional, está destinado a quienes deseen seguir estudios superiores. La Educación Secundaria básica, dentro de un concepto pragmático, servirá a nuestras clases populares para completar su formación, ingresando a los estudios especializados de carácter intermedio. Con tal objeto, se está reorganizando los institutos politécnicos, de manera que puedan ofrecer a la juventud mayores oportunidades de aprendizaje de carreras cortas en las ramas agropecuaria, comercial y de artesanía.

Once colegios nacionales de Secundaria han sido creados en este año, así como seis institutos técnicos y tres secciones, a fin de atender la afluencia cada vez más creciente de vastos sectores de la juventud a estos planteles, para los que, asimismo, se ha destinado la suma de tres millones de soles a fin de equiparlos convenientemente.

Las construcciones escolares han continuado intensamente con una inversión total de cerca de noventa millones de soles, de los cuales once millones han sido otorgados en subsidios a diversos pueblos que, por acción cívica, se hallan edificando locales para sus escuelas. Igualmente, se ha adquirido mobiliario, material didáctico y textos escolares para los diferentes planteles del territorio.

Los programas de la Enseñanza Secundaria han sufrido, consiguientemente, fundamentales modificaciones. Se trata de procurar una educación balanceada, incluyendo aquellos conocimientos necesarios para la vida cultural, cívica y social del alumnado; y, en el orden de la especialización, se ha tenido en cuenta los intereses vocacionales propios de nuestro medio, integrándose, en ambos casos, el saber con el adiestramiento del sentido práctico ayudando así a los adolescentes a considerar y resolver sus problemas personales. Con este último objeto, se ha consignado en los planes el tiempo indispensable para la orientación y guía del educando, que en realidad no es un curso, sino un servicio escolar de carácter psicológico a tono con las exigencias de la pedagogía moderna. Dichos programas han sido elaborados tomando en cuenta no sólo lo que el alumno debe aprender, sino también lo que puede aprender, diseñados en relación al medio ambiente.

Paso importante ha dado el Ministerio de Educación al coordinar con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con las demás del país, una efectiva colaboración para alcanzar los mejores resultados en la orientación vocacional y en las condiciones de ingreso a estudios superiores. De este

modo, la Universidad, que debe estar alejada totalmente de la beligerancia política, que tantos daños viene ocasionando a la juventud, tendrá oportunidad de estar más cerca de los postulantes a sus claustros, ofreciéndoles amplio campo de investigación y preparación en las diversas profesiones.

Las Universidades del país vienen recibiendo del Gobierno el apoyo que merece su alta misión. La Universidad de San Cristóbal de Huamanga que con el carácter de Real y Pontificia fuera fundada el 3 de julio de 1677, ha reiniciado sus labores el 3 del presente mes después de 73 años que se encontraba en receso. Hecho tan significativo traduce el empeño del régimen por extender la cultura a todas las regiones del territorio, brindando a nuestra juventud la oportunidad de capacitarse para contribuir con mayor eficacia al progreso del país.

SALUD PÚBLICA

Teniendo en cuenta que, para el desarrollo de las fuerzas del espíritu y del trabajo, es fundamental el cuidado de la salud en todos sus aspectos, el Gobierno viene prestando su mayor atención al problema sanitario del país. En tal sentido, se ha puesto en marcha el Plan elaborado por los organismos técnicos del portafolio, orientándolo a satisfacer las necesidades vitales de cada región, como un esfuerzo de trascendencia para el presente y futuro de la patria.

Como la ejecución integral de este vasto programa, requiere considerables recursos, se gestiona actualmente un préstamo en el extranjero.

Con el propósito de que la asistencia facultativa pueda llegar a los más apartados lugares del país, se ha dado preferencia a la dotación de postas médicas y sanitarias, las que funcionan con personal suficiente y disponen de los elementos necesarios para realizar una eficaz acción de medicina preventiva.

Con la creación en el presente año, de las Áreas y Unidades de Salud en la República, de acuerdo con la descentralización administrativa del Ministerio, se facilitará la supervisión y coordinación de los servicios del ramo. Estos organismos, de carácter ejecutivo, tienen como jefe a un médico especializado y abarcan los centros materno-infantiles, dispensarios antivenéreos y antituberculosos, botiquines populares, Servicio de Higiene Escolar y de Odontología en cada circunscripción.

La Campaña de Erradicación de la Malaria, ha continuado intensamente en la zona de la Costa y se ha iniciado en la región de la Selva, con la valiosa ayuda de la UNICEF y Oficina Panamericana de Salud, con los mejores resultados. La lucha contra las enfermedades transmisibles ha seguido realizándose con el empleo de los medios preventivos y adoptando los sistemas más adecuados, de acuerdo con las características de cada zona. Se ha establecido el Comité Nacional de Control de la Tuberculosis, a fin de coordinar los esfuerzos de todas las entidades empeñadas en esta labor y para la asistencia del paciente

se ha puesto en funcionamiento 110 nuevas camas en el Hospital Sanatorio de Collique, y en este año quedará terminado y equipado el Hospital de Enfermedades del Tórax en Areguipa.

Dentro de los programas de defensa de la salud, estamos dando primordial importancia a los relacionados con la madre y el niño. Incide en esta finalidad, la construcción del local de la Escuela de Enfermeras del Hospital del Niño, donde se habilitarán 150 camas más, y se han reanudado los trabajos de adaptación de los Hospitales de San Bartolomé y de Bellavista, para materno-infantiles. Al mismo tiempo, se han puesto en funcionamiento nuevas unidades móviles para el tratamiento de enfermedades pulmonares y de la vista en el medio escolar.

Con los recursos disponibles se ha dado término a la construcción de nuevos nosocomios que, incrementando el número de camas para asistencia hospitalaria, permitirán superar las deficiencias existentes en las diversas regiones. En el periodo que abarca este Mensaje, se ha inaugurado el Hospital Antonio Barrionuevo, de Lampa, con 40 camas; se han ampliado los Hospitales de Sicuani, Huanta e Iquitos, este último con 75 camas; en el de Chimbote se ha puesto en funcionamiento una sala de prematuros y el antiguo de Tarma se ha convertido en Centro Psiquiátrico Regional; los hospitales de Aplao y de Azángaro, están en la última fase de su construcción, y se edifican actualmente los de Ilo y Rioja.

Al fin de suplir la carencia de personal técnico, se ha creado un Instituto de Postgraduados para la formación de Enfermeras Instructoras y jefes de Servicio y una Escuela de Enfermeras en el Hospital Regional Centro de Salud de Tarma.

El Instituto Nacional de Salud ha sido reformado, dándole sentido funcional para la mejor ejecución de sus programas y los Institutos de Nutrición y de Salud Ocupacional han recibido apoyo para el desarrollo de sus importantes labores, vinculadas a la defensa de las masas populares.

Después de prolijos estudios, se dictó la reglamentación de precios de las medicinas básicas para lograr su abaratamiento. Al mismo tiempo, se han creado nuevos Botiquines, especialmente en aquellas localidades en donde no hay establecidas farmacias ni boticas, a fin de que las medicinas indispensables puedan estar al alcance del público consumidor.

Los Refectorios Escolares han ido extendiendo su acción en beneficio de los alumnos de los planteles fiscales; se ha puesto en funcionamiento los comedores del Cuzco, Tarapoto y Moyobamba, y se está construyendo el local para el de Huancayo.

Los compromisos adquiridos y las obligaciones impuestas al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, no le han permitido realizar con el ritmo deseado su amplio programa.

La ciudad de Matucana, en febrero último, sufrió las consecuencias de huaycos, creando una aflictiva situación para sus moradores y determinando serios problemas de tránsito en la Carretera Central del país.

Tan pronto como tuve conocimiento de esta catástrofe, dicté las medidas de urgencia y luego me constituí en esa localidad con el fin de apreciar la magnitud de los daños y ampliar las disposiciones impartidas, llevando así, junto con mi palabra de aliento, la inmediata acción del Gobierno.

Por decreto supremo de 14 de febrero, se creó la Comisión de Emergencia para Matucana, presidida por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social e integrada por técnicos de los Ministerios vinculados al problema y otros colaboradores, la cual orientó sus actividades hacia el suministro de víveres, vestidos y albergue. Quinientos miembros del Ejército fueron destacados a Matucana y se amplió la dotación de Policía, con adecuado equipo mecanizado, a fin de realizar la labor de encauzamiento del río Rímac y evitar la presentación de nuevos huaycos, cuyas labores se realizaron en unión de elementos técnicos de las Direcciones de Caminos y de Aguas.

El Servicio Social del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, efectuó el empadronamiento minucioso, haciendo la evaluación de los daños y una apreciación de las viviendas destruidas. El Congreso, haciéndose eco de esta desgracia, dictó una ley destinando dos millones de soles del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, para ayudar a los damnificados.

Después de convenientes estudios, la Comisión dispuso la construcción de viviendas de emergencia tipo Eternit, las que en número de 211 han sido distribuidas entre las familias más necesitadas. Estas viviendas cuentan con servicios comunales de agua, desagüe y luz eléctrica.

Para la reconstrucción definitiva de la ciudad, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ha preparado el Plano Regulador que ha sido aprobado ya en Cabildo abierto por el mismo pueblo y que está permitiendo se realice su ejecución bajo lineamientos técnicos.

La situación económica, financiera, administrativa y técnico-asistencial de la Caja Nacional del Seguro Social Obrero y de sus organismos dependientes, ha experimentado evidente progreso en el año transcurrido, debido en gran parte a las previsoras disposiciones del Gobierno para regularizar la actividad de esta organización. Las provincias de Huancayo y Tacna han sido incorporadas al régimen del Seguro Obrero.

Aprobado el Estatuto Provisorio de la Caja Nacional del Seguro Social del Empleado, en julio último, el Consejo Directivo de dicha institución dio los pasos necesarios para poner en marcha el Hospital Central de Lima, lo que tuvo lugar el 3 de noviembre pasado. Con el fin de armonizar criterios, se designó una Comisión Conciliadora, y en aplicación de sus acuerdos, así como de los de la Comisión Interparlamentaria encargada de dictaminar sobre el Proyecto del Estatuto Definitivo, se procedió a la contratación de un experto en Organización Hospitalaria y de un Actuario matemático, quienes han realizado

los estudios correspondientes. El Edificio del Hospital Regional de Arequipa, ya terminado, entrará pronto en funcionamiento.

AGRICULTURA

Por ser la agricultura una de las actividades básicas de la economía nacional, el Gobierno le viene dispensando su máximo apoyo, no sólo para atender el abastecimiento de nuestro pueblo, sino para incrementar el volumen de las exportaciones.

Con la intensificación de los programas de fomento agrícola, mediante el empleo de la mecanización, crédito y avanzados procedimientos técnicos, se ha recuperado la producción normal del país, seriamente afectada por la sequía y otros fenómenos que, durante dos años consecutivos asolaron a la Sierra Sur y otras zonas, iniciándose así un periodo de resurgimiento. Siguiendo esta política, se han ampliado las áreas de cultivo y se dispensa preferente ayuda a los sembríos de artículos alimenticios, a la fruticultura, así como al café, cuyo aumento de sus exportaciones, junto con la de productos manufacturados de la pesca, han atenuado los efectos causados en la economía por la baja de precios de nuestros tradicionales artículos de exportación.

En Tumbes, donde el principal renglón de su economía era el cultivo del tabaco, cuyas existencias alcanzaban para atender el consumo de cinco años, hubo necesidad de suspender estas plantaciones y llevar a cabo un Programa de Desarrollo Agropecuario, destinándose al efecto 32 millones de soles de los cuales siete ya han sido invertidos.

El Plan Nacional de Producción de Carnes, puesto en marcha con recursos presupuestales y con el aporte del Gobierno de los Estados Unidos, a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, viene desenvolviéndose tanto con el otorgamiento de asistencia técnica y créditos, cuanto con el mejoramiento de los pastos y de las condiciones sanitarias de los centros ganaderos, construcción de silos, creación de planteles de cría de reproductores finos para su distribución entre los ganaderos y edificación de camales frigoríficos regionales. Por decreto supremo de 25 del presente, se ha declarado el libre comercio de la carne, medida que contribuirá a impulsar su producción, de modo que permita en un futuro cercano cubrir nuestras necesidades en este aspecto.

Debido a las facilidades que el Gobierno viene dando a la industria pesquera, son considerables los aumentos registrados en la exportación de sus productos manufacturados y en el consumo de pescado fresco, cuyo precio está al alcance de todas las clases de consumidores. El sembrío de peces y crustáceos en los ríos y lagunas, particularmente de truchas en la sierra y cultivos experimentales con las conchas nativas en la zona de Tumbes, está llamado a convertirse en una magnífica fuente de provisión de alimentos proteicos. Esta actividad viene utilizando los modernos procedimientos

científicos y las investigaciones más avanzadas, al mismo tiempo que se controla la conservación de nuestra rica fauna marina.

Con la apreciable ayuda de los organismos internacionales acreditados en el país, hemos activado la labor de colonización de la Selva. Dada su magnitud e importancia, se creó el Comité Interministerial del Oriente, el que, sin gravar al erario nacional, tiene a su cargo el estudio de los múltiples problemas que plantea esta gran empresa. Las granjas y centros agropecuarios de colonización, vienen prestando orientaciones técnicas para fomentar y mejorar las plantaciones y los fundos ganaderos. Se ha estimulado al agricultor para desarrollar la siembra del arroz y del yute; y se procura rehabilitar el cultivo del algodón, tanto para la obtención de aceite como para la producción de fibra, a la vez que se realizan los primeros ensayos de hilados y tejidos de bajos precios, mediante la labor del Comité Interministerial del Oriente y los técnicos especializados de las Naciones Unidas.

El proyecto de ley de colonización y tierras selváticas, enviado ya al Congreso, considera las directivas trazadas para el desarrollo e incorporación de esta extensa zona a la economía nacional y contiene normas para el establecimiento de una política agraria de modalidades propias para esta región. En breve, también será sometido al Parlamento un proyecto de ley forestal, cuya campaña se desarrolla intensamente a través de los viveros oficiales y cooperativas.

No obstante el índice de nuestro rendimiento demográfico y las dificultades provenientes de factores adversos, las medidas adoptadas por el Gobierno, tales como el almacenamiento de reservas de artículos alimenticios, han permitido que su suministro se realice en forma normal.

Con el propósito de evitar el alza artificial de las subsistencias, originada por la especulación y el acaparamiento, se ha creado como entidad supervisora el Consejo Ejecutivo Nacional de Defensa de la Alimentación Popular, presidido por el alcalde de Lima, integrada por representantes de los organismos estatales, productores, empleados y obreros cuyos miembros actúan patrióticamente inspirados en el propósito de defender los intereses del pueblo, y su labor está dando buenos resultados.

La Comisión correspondiente, después de haber finalizado sus labores relativas a la vivienda, ha iniciado las que corresponden a la Reforma Agraria. Con este objeto, se han emprendido trabajos que permitirán conocer la realidad del agro peruano, destacándose principalmente el estudio socioeconómico de las explotaciones agropecuarias, investigación sobre las condiciones de vida y de trabajo de los pequeños y medianos agricultores, distribución de la tierra, comunidades indígenas y legislación.

Como parte de su cometido, la Comisión, utilizando un donativo de la Rockefeller Foundation, y sin costo alguno para el Estado, envió una misión a los principales países donde se han realizado reformas de esta índole, a fin de efectuar estudios y apreciar sus resultados. La referida misión presentará su informe a fines del año en curso.

TRABAJO Y ASUNTOS INDÍGENAS

La colaboración armoniosa entre el capital y el trabajo, que venimos fomentando, constituye un imperativo en los actuales momentos por los que atraviesa la economía del país. Su deber primordial es aumentar la producción; también se hace indispensable que el capitalista, empleado, obrero y campesino, con sentido cívico, dediquen sus energías creadoras al bienestar de la nacionalidad. Para lograrlo, precisa unión de esfuerzos constructivos, por encima de toda divergencia estéril, a fin de colocar al Perú en el plano de prosperidad que anhelamos.

El Gobierno garantiza amplia libertad a los organismos sindicales y viene atendiendo, con celo y justicia, los problemas de los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo, y ha llevado a los puntos más lejanos del territorio, la asistencia, la seguridad y la garantía de la ley laboral.

Gracias a las medidas de previsión, los efectos de la crisis que afecta a las naciones del orbe, no han alcanzado entre nosotros las proporciones que se advierten en otros países de América Latina. Empero, estas perturbaciones han traído consigo demandas por mayores sueldos y salarios que, no obstante haber sido atendidas oportunamente, fueron aprovechadas por agitadores profesionales, provocando prolongadas paralizaciones y atentando contra la libertad. El Gobierno ha denunciado reiteradamente estos excesos invocando el espíritu patriótico de las masas trabajadoras para que no se dejen atraer por la demagogia de quienes, cumpliendo consignas extrañas, tratan de agudizar la lucha de clases con todas sus funestas consecuencias.

El Ejecutivo, resuelto a conjurar el malestar ocasionado por la situación económica agravada por los conflictos laborales y por la extralimitación del derecho de huelga, dictó las providencias del caso, y creó el Consejo Nacional del Trabajo, cuya finalidad es cooperar con el Estado en la elaboración de normas legales y administrativas y servir como nexo de coordinación entre patronos y trabajadores para que fomentando la colaboración obrero-patronal, surja el pleno entendimiento en las relaciones industriales. Las funciones de este organismo serán reforzadas, en lo posible, con los planes educativos de orientación y formación profesionales, así como de preparación sindical.

El Perú, en calidad de Estado miembro de la Organización Internacional del Trabajo, ha mantenido constante relación con esta entidad y ha recibido de ella ayuda técnica y orientación jurídico-social, aplicables a nuestro ambiente ocupacional. Además, hemos suscrito con dicho organismo convenios laborales, muchos de los cuales ya han sido ratificados y otros que serán sometidos a la consideración del Congreso.

La política indigenista que está desarrollando el Gobierno, tiene como objetivo inmediato convertir al indio en fuerza dinámica de la nacionalidad. A ello se dirige la campaña cultural y los programas técnicos para erradicar el analfabetismo y encauzar el desarrollo de sus incipientes actividades agrícolas e industriales. A efecto de dar mayor eficacia y unidad a esta importante labor, se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Integración de las Poblaciones

Aborígenes, cuyo objetivo es coordinar la dispersa actividad de los organismos estatales, utilizando como base los trabajos de Antropología Social Aplicada de los programas Perú-Cornell y Puno-Tambopata y los de los Núcleos Escolares Campesinos. Este Plan, que funciona bajo la dirección del Instituto Indigenista Peruano, ha sido financiado en el presente año según convenios celebrados con las Naciones Unidas, mediante una partida de cuatro millones de soles consignada en el Presupuesto General de la República y los dos millones de soles que corresponden al Programa Puno-Tambopata, y se halla en ejecución como fase previa, en diferentes regiones del territorio, a través de los Programas de Integración Departamental.

La descentralización de la Dirección de Asuntos Indígenas, en divisiones regionales que funcionan en el norte, centro y sur, ha permitido resolver en el propio terreno y por medio del procedimiento conciliatorio, numerosas quejas y conflictos individuales y colectivos formulados por los indígenas, evitando en esta forma que su economía se vea afectada por los gastos que demandan los viajes y los procesos judiciales. Asimismo, se ha dotado de Estatutos apropiados a un apreciable número de comunidades y se ha organizado a otras, conformándolas con las directivas modernas que permitan su progresiva transformación en Centros Agropecuarios.

Señores Legisladores:

He expuesto, en lineamientos generales, la actuación administrativa del Gobierno, durante el año comprendido entre julio de 1958 y 1959, a la cual habéis aportado el contingente de vuestras luces y civismo que aprecio debidamente. Los pormenores de la obra realizada aparecen en el libro que contiene el texto íntegro del Mensaje, que pronto recibiréis.

En diversas oportunidades, he venido proclamando, y lo reitero ahora en este día conmemorativo del 138° aniversario de nuestra independencia, que la prosperidad de la República exige que todos los peruanos, unidos en la acción, en la disciplina y en la defensa de la libertad, adquieran la plenitud de la conciencia de sus deberes y derechos; fuerzas inmanentes que, garantizando la paz jurídica, harán que nuestra patria cumpla dignamente su rol en la comunidad de la gran familia americana.

En la función del Estado convergen los impulsos y las potencias creadoras que, en nombre de ideales superiores, se encargan de mantener el equilibrio y armonía de los intereses sociales, enaltecer los fueros de las instituciones y preservar el régimen de la ley.

Nuestro progreso integral tiene que ser obra de conjunto, de organización y empeñosa tarea. Reflexiva y serena, exenta de todo compromiso que no sea el bienestar general, la política del Gobierno se orienta a dar unidad a esfuerzos y aspiraciones, tratando de evitar el desgaste inútil de energías en estériles discordias y oponiendo ánimo indeclinable a la insensatez que invalida la eficacia de las fuerzas constructivas.

Unión para crear, trabajo para redimir y optimismo para encarar el futuro, deben ser sus consignas para que, dentro de un ambiente de efectiva concordia, logremos afianzar sobre sólidas bases los valores de nuestra personalidad política y económica.

El Perú reúne excepcionales condiciones para constituir un gran país. Sus inmensos recursos abiertos a la iniciativa y al poder transformador del espíritu, junto con los pujantes dones latentes en nuestra raza, forman el invalorable patrimonio que está llamado a cimentar su prestigio por la mística del esfuerzo realizador.

La ciudadanía conoce las desfavorables circunstancias dentro de las que el régimen ha realizado la obra que acabo de exponer ante vosotros, enfrentándose a fenómenos adversos, que han incidido de modo inevitable en nuestro proceso económico. Sin embargo, con firmeza y prudencia, venimos superando esta etapa y ejecutando, con criterio realista, la ardua tarea de recuperación

Tal empresa no es fácil por cierto. Existen múltiples dificultades que vencer, y para ello requiero de mis compatriotas amplia comprensión, a fin de que las realizaciones que estamos llevando a cabo sean la expresión inconfundible del poder y de la actividad comunes que se robustecen al influjo del pleno ejercicio de la democracia.

Durante los tres años de mi mandato, me he consagrado por entero y sin descanso al servicio del país, acompañado de mis colaboradores inmediatos que, con tesonera labor que aprecio, agradezco debidamente, han integrado los gabinetes ministeriales, presidido el último, durante más de un año, por el señor Luis Gallo Porras, quién ejerció su elevada y patriótica función con abnegado ahínco y honradez.

Señores:

En esta etapa de tanta responsabilidad que nos ha correspondido actuar, considero un deber hacer llegar mi voz desde esta tribuna a los hombres y mujeres que habitan las distintas regiones de nuestro territorio, para decirles que comparto de sus inquietudes y afanes, de sus anhelos y esperanzas y que seguiré animado de la misma resolución para luchar por su bienestar y por la intangibilidad de las prerrogativas de la persona humana, asegurando así el disfrute de los beneficios que el trabajo perseverante otorga a quienes aman su hogar y su patria.

Sin temores ni dudas, avanzamos hacia la conquista del porvenir, porque nos sentimos respaldados por la seguridad de nuestras determinaciones, la rectitud de nuestros propósitos y porque también contamos con la valiosa cooperación de los miembros del Parlamento, cuya interesante labor continuará traduciéndose en la resolución de proyectos de ley de vital importancia.

Pido a la Providencia me ilumine para proseguir la obra que la ciudadanía me ha encomendado dirigir. Estoy seguro de que nada podrá detener nuestra evolución, cuyo ritmo dependerá del fervor que pongamos en dar unidad a nuestros esfuerzos y nobleza a nuestros actos, como lo hiciera siempre nuestro pueblo en las horas reafirmativas de su historia.